



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 7883/2011, en el que el arquitecto **Manuel ALAZRAKI** solicita licencia con goce de haberes para finalizar su Tesis de Maestría; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 021/11 de este H.Cuerpo se le concedió la licencia solicitada, a partir del 6 de abril de 2011 y por el término de seis (6) meses, en el marco de lo dispuesto por Resolución n° 11/09 de este H.Cuerpo,

Que con posterioridad, y por expediente n° 54198/2011 el citado docente solicita prórroga para presentar su Tesis hasta el día 6 de marzo de 2012,

Que han tomado debida intervención Secretaría Académica y la Dirección de la Escuela de Graduados,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al arquitecto **Manuel ALAZRAKI** a presentar su Tesis de Maestría, hasta el día 6 de marzo de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS
DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° **342**

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.